



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
ÁREA DE GOBIERNO DE ALCALDIA  
SERVICIO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO A  
LOS DISTRITOS

## **ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE LUDOTECA EN EL DISTRITO SUROESTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD**

### **1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia. Servicio de Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos
  - 2) Domicilio: Calle Afilarmónica Ni Fu Ni Fa, 32, 1ª planta
  - 3) Localidad y código postal. 38003. Santa Cruz de Tenerife.
  - 4) Teléfono.922 60 66 21 y 922 60 66 22.
  - 5) Telefax: 922 28 53 66
  - 6) Correo electrónico: [jherump@santacruzdetenerife.es](mailto:jherump@santacruzdetenerife.es)
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.santacruzdetenerife.es](http://www.santacruzdetenerife.es)

### **2. Objeto del Contrato:**

**-Descripción:** El objeto del contrato será la realización de los servicios de ludoteca en el Distrito Suroeste del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, dirigido a la población infantil, de conformidad con las características y especificaciones que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas

Dicho objeto corresponde al código de la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea 92331210-5 Servicios de animación para niños.

**- Duración:** El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de UN (1) AÑO, a contar desde el día que se estipule en el contrato. El contrato podrá ser prorrogado por otro año adicional, si así lo determinan ambas partes.

### **3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: negociado con publicidad.

### **4. Presupuesto base de licitación:**

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IGIC que deberá soportar la Administración, asciende a 84.112,15 euros, con el desglose por lotes que se detalla a continuación:

- Lote 1: 16.822,43 euros.
- Lote 2: 16.822,43 euros.
- Lote 3: 50.467,29 euros.

#### **5. Garantías exigidas.** Definitiva

**6. Requisitos específicos del contratista:** Solvencia económica y financiera y solvencia profesional o técnica: señalada en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### **7. Presentación de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones se podrán presentar en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar y modalidad de presentación: Las solicitudes de participación deberán presentarse por escrito (conforme al modelo recogido como “Anexo 1” en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) en el Registro Auxiliar del Servicio de Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos; sito en la Calle Afilarmónica Ni Fu Ni Fa, 32, 1ª planta. 38.003 Santa Cruz de Tenerife

**8. Gastos de Publicidad:** A cargo del adjudicatario